



16-01-2012 - Síntesis de las conclusiones y recomendaciones de la Cumbre Social Plurinacional”.

Fuente: Plataforma Energética

Aquí la versión oficial de las conclusiones del Encuentro Plurinacional para profundizar el Cambio, que reunió en Cochabamba a representantes de los poderes públicos y de las organizaciones afines al gobierno del presidente Evo Morales

Plataformaenergetica.org (La Paz, 16/01/12).- La denominada Cumbre Social, reunida en Cochabamba del 9 al 11 de enero de 2012, emitió las siguientes conclusiones y recomendaciones, según la versión oficial difundida hoy por el matutino gubernamental Cambio.

El documento oficial señala textualmente lo siguiente:

****Conclusiones**

INTENSIFICAR LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

La Mesa de Desarrollo Económico fue dividida en seis subejos, el más debatido fue el punto de los hidrocarburos, en el que los sectores hicieron sus propuestas. Entre las principales están la necesidad de impulsar e intensificar la exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

También se planteó la necesidad de elaborar una matriz financiera que permita obtener los recursos necesarios para incrementar las reservas de hidrocarburos. En el tema del contrabando, las organizaciones de todo el país coincidieron en señalar que se debe profundizar la aplicación de la Ley 100 de Lucha Contra el Contrabando y Desarrollo Fronterizo, ya que Bolivia pierde aproximadamente 150 millones de dólares anuales por esa ilícita actividad.

Además se demandó la nivelación de precios en las fronteras y generar mecanismos de devolución al consumidor nacional. Para esto se incidió en la necesidad de implementar un mayor control a las estaciones de servicio que funcionan en las fronteras.

Los proponentes también exigieron que las instituciones del sector generen los mecanismos necesarios para realizar un control efectivo de los hidrocarburos, desde la entrega hasta el destino final.

Industrialización

La mesa de trabajo propuso también priorizar la industrialización del gas natural en el país, implementando un programa de incentivos.

Considerando que la explotación del Mutún tiene grandes esperanzas en los beneficios, y dado que ello también será de impacto nacional, se sugirió acelerar el inicio de la explotación de dicho recurso, firmando el contrato de gas para ese proyecto y exigiendo a la empresa Jindal el inicio de inversiones.

Sobre el cambio de la matriz energética, se pidió la ampliación de la red nacional de gasoductos del país.

SUBEJES TEMÁTICOS EN DESARROLLO ECONÓMICO

En energía se demandó un nuevo Ministerio y la Ley de Electricidad

En la Mesa del Subejo de Energía se planteó la necesidad de sistematizar la matriz energética. Asimismo, se determinó proponer a la Asamblea Legislativa aprobar una nueva Ley de Electricidad, cuya redacción permita la participación de todos los operadores, en estricto cumplimiento de la Constitución Política del Estado, acompañada de un estudio técnico, económico y legal.

También se sugirió la creación del Ministerio de Electricidad y la conformación de un Consejo Nacional de Electricidad, donde esté representada la sociedad.

La propuesta fue planteada ante la necesidad de suministrar energía eléctrica a todas las comunidades, tanto para los hogares como para los centros de producción, sin discriminación. Se recomendó la creación de una institución estatal encargada de la investigación, planificación y elaboración de proyectos. También se pidió universalizar la electricidad para todos, en el marco de la Constitución.

Minería: se pide revertir el bajo nivel de industrialización y fortalecer Comibol

Las conclusiones en la Mesa del Subejo de Minería, entre otros, demandaron revertir el bajo nivel de industrialización y dejar atrás la condición de país exportador de materias primas. Para el efecto, planteó poner en marcha fundiciones y plantas de refinación a partir del fortalecimiento de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), la minería chica y la cooperativizada. La tarea de industrialización permitirá recuperar el valor total de las exportaciones en minerales.

En el marco de la seguridad jurídica en el sector minero, se pidió garantías para la aplicación de la ley, a fin de evitar usurpaciones y garantizar la pacífica posesión y producción en áreas mineras.

También se pidió una ley minera que debe agilizar, facilitar y dinamizar la actividad productiva de los actores mineros, señalando mecanismos de incentivo para la exploración. Otro pedido es que se suspendan y levanten las inmovilizaciones de las cuadrículas mineras en tanto se promulgue la nueva ley.

Otros subejos temáticos

Telecomunicaciones para todos y banda ancha barata

La Mesa del Subejo de Telecomunicaciones, entre otros, sugirió promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación. Además se acordó impulsar la gestión de proyectos de interés social y estratégico para el acceso a Internet de banda ancha a precios bajos.

Para lo anterior, se planteó acelerar el proyecto de interconectividad internacional a los cables de fibra óptica, que permitirá reducir los costos en el acceso a Internet. Este proyecto debe incluir varias opciones de conexión internacional y no ser excluyente.

La necesidad de fortalecer el desarrollo productivo nacional

Los participantes de la Mesa de Desarrollo Productivo, Manufactura y Micro y Pequeñas Industrias (Mypes), de 20 organizaciones e instituciones nacionales, luego de la presentación y debate de 16 ponencias, concluyeron en la necesidad de construir una visión estratégica compartida público-privado-comunitaria para fortalecer el desarrollo productivo nacional.

Para este lineamiento se debe sustentar el fortalecimiento del mercado interno, la diversificación productiva con valor agregado, la generación de empleos dignos, el fortalecimiento de las exportaciones y la democratización del acceso a mercados externos.

En ese marco, se sugirieron leyes como la Ley de Inversiones como prioridad y la Ley del Trabajo con su respectivo código.

Transporte pidió carreteras de integración y reconversión

En la Mesa del Subejo de Transporte se sugirió reconsiderar la necesidad de construir la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, a petición de las cumbres departamentales de Beni y Cochabamba, considerando que la vía integrará esas regiones y traerá desarrollo.

También se pidió a las organizaciones de transportistas gestionar financiamientos o créditos para modernizar y renovar vehículos del transporte de pasajeros nacional e internacional, además de establecer mecanismos y procedimientos ágiles para la facilitación del transporte. La mesa también demandó apresurar los procesos de conversión de vehículos de gasolina o diésel a gas natural vehicular. Asimismo, se pidió gestionar la construcción de más estaciones de servicio en todo el territorio nacional.

****Conclusiones**

SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA Y TIERRAS

En las mesas de los subejos temáticos de Seguridad Alimentaria con Soberanía; Medio Ambiente y Tierras, entre lo más importante, se acordó fomentar la producción agropecuaria de alimentos, priorizando a pequeñas y medianas unidades productivas.

Para el efecto, se planteó implementar políticas de fortalecimiento de la agricultura familiar, a través de un Programa de Agricultura. Además se vio la posibilidad de gestionar un convenio con el Gobierno de Brasil.

En estos subejos temáticos también se acordó apoyar el incremento de la productividad agrícola, promoviendo además iniciativas de investigación e innovación.

Estas iniciativas deben estar acompañadas mediante el rescate de los saberes ancestrales, la diversificación y la biotecnología.

Acelerar la implementación del Seguro Agrario para enfrentar el riesgo ante los desastres es otro de los acuerdos de la cumbre.

Además, se decidió desarrollar planes de gestión de riesgos que incluirán la capacitación a los pequeños productores, con apoyo de entidades académicas y adaptación al cambio climático. Los acuerdos de las mesas de estos tres subejos fueron producto de la compatibilización de las propuestas de la fase inicial del primer Encuentro Plurinacional para Profundizar el Cambio, evento realizado en la ciudad de Cochabamba entre el 12 y 15 de diciembre de 2011, con las conclusiones de los encuentros departamentales.

En las cumbres departamentales, que según los resúmenes de los gobernadores tuvo una masiva participación de representantes de todos los sectores de la sociedad en el análisis de las propuestas iniciales, se mejoraron y ampliaron las propuestas de la primera fase del encuentro.

El miércoles, el presidente Evo Morales, que promovió el Encuentro Plurinacional para una agenda nacional, clausuró el evento y destacó el esfuerzo de los más de 5.000 asistentes a las cumbres nacional y departamental.

****Conclusiones**

EL SANEAMIENTO DE TIERRAS ES EL PRIMER OBJETIVO

En la Mesa del Subejo Tierra, entre lo más destacado, se propuso gestionar recursos para el saneamiento. Además de pedir recursos económicos necesarios (del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, Tesoro General del Estado, gobernaciones, municipios y otros) para garantizar y agilizar la conclusión del saneamiento, titulación y replanteo, a nivel nacional, de áreas de minifundio y a pequeños productores.

Asimismo, se planteó regular por ley el mercado de tierras para establecer el límite a la compra por extranjeros.

También se estableció la necesidad de investigar y sancionar a los palos blancos (poner a nombre de otro) para la tenencia de tierras.

El desalojo de extranjeros de tierras fiscales y de las áreas fronterizas es otro acápite del acuerdo. Fortalecer y priorizar asentamientos de bolivianos en límites fronterizos, es otra propuesta.

****Conclusiones**

FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS

La implementación e instalación de infraestructura adecuada, mediante programas y proyectos para la transformación, industrialización y almacenamiento de productos agropecuarios y agroforestales, con acompañamiento técnico permanente (en granos altoandinos, castaña y otros), es uno de los acuerdos de la cumbre.

El incentivo para la instalación de parques industriales livianos (de pequeña capacidad) en regiones productivas que contribuyan a la seguridad alimentaria con soberanía es otra de las prioridades planteadas.

También se propuso articular a los pequeños productores (más abandonados) a los mercados locales, departamentales, nacionales e internacionales a través de varias iniciativas.

En ese marco, se deben generar estrategias municipales y departamentales articuladas para fomentar la comercialización de productos locales estratégicos.

También se deberá fomentar e incentivar la generación de emprendimientos de transformación y comercialización de los pequeños productores (individuales y asociados). Incluir su participación directa en entidades estatales como la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

Fomentar el consumo de productos nativos (quinua, camélidos, tarwi, cacao, maíces, castaña) en las compras del Estado, como la alimentación complementaria escolar, policías, hospitales, Fuerzas Armadas. Subsidio de lactancia y otras adquisiciones de todos los niveles del Estado también forman parte de las propuestas de esta mesa.

****Conclusiones**

PRIORIZAR INFRAESTRUCTURA CAMINERA PARA EL AGRO

Fortalecer y mantener la infraestructura caminera y vías de acceso transitables todo el año a los mercados nacionales y regionales, bajo responsabilidad del Gobierno nacional y entes subnacionales de acuerdo a sus competencias, fue otra de las demandas de la cumbre.

Asimismo se planteó priorizar, en cada región, la integración regional estratégica como la amazónica (Cobija - Ixiamas - La Paz), el norte y el altiplano paceño y la integración de Cochabamba con Beni.

En el aspecto del financiamiento se pidió desarrollar mecanismos adecuados de acceso al crédito de los pequeños productores para la inversión agropecuaria, estableciendo garantías reales, como con la maquinaria o la tierra.

En esa línea, se sugirió aumentar la cartera de crédito para el sector agropecuario, a través de la reglamentación de la banca, priorizando a los pequeños productores, asociaciones, cooperativistas, y personas individuales.

También se planteó flexibilizar los requisitos de acceso al crédito y difusión de información articulada sobre la oferta crediticia para los pequeños productores. Generar incentivos para el acceso del sistema financiero al área rural y promover facilidades de crédito para productores ecológicos y de insumos como semilla, biofertilizantes y maquinarias propias son parte de las prioridades demandadas.

Ajustar normas de acceso al crédito de pequeñas propiedades también forma parte de los acuerdos.

****Conclusiones**

IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD

La aprobación del proyecto de Ley del Sistema Único de Salud (SUS) propuesto por el Ministerio de Salud y Deportes fue otra de las sugerencias más debatidas en la mesa del eje de Políticas Sociales, en el Encuentro Plurinacional para Profundizar el Cambio, que finalizó el miércoles 11 en la Casa Campestre de Piñami, Cochabamba.

En principio, se aprobó el pedido de garantizar el financiamiento para el SUS con fuentes sostenibles, como la coparticipación tributaria de los municipios, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y otros, que incluye la propuesta del Ministerio de Salud y Deportes.

Asimismo, se demandó asegurar la asignación de los recursos humanos necesarios para la implementación del SUS, en el marco de las competencias establecidas por ley.

Adecuar la dependencia técnica y administrativa de los directores de los servicios departamentales de salud (Sedes) con relación al Ministerio de Salud y Deportes a través de la abrogación del Decreto 25233, respetando la normativa nacional vigente, fue la propuesta para implementar el SUS.

También se pidió profundizar la implementación de la política sanitaria de salud familiar comunitaria intercultural en todo el sistema de salud, que incorpora a la medicina tradicional.

Restablecer la jornada laboral de ocho horas establecidas por ley para los profesionales y trabajadores del sector salud (sub sector público y seguridad social)

Garantizar la dotación, construcción y mantenimiento de establecimientos de salud y su correspondiente equipamiento por parte de los gobiernos autónomos departamentales y municipales, sin desmedro del apoyo del nivel central del Estado.

Incorporar efectivamente la medicina tradicional en el SUS y gestionar su implementación en todo el sistema nacional de salud, sea de la seguridad social o público, son otros componentes que debe incluir la aplicación del SUS.

El proyecto de Ley del SUS demanda evitar la negligencia médica y sancionar la mala praxis de cualquier profesional de la salud, incluyendo a la práctica de la medicina tradicional.

El Ministerio de Salud debe promover normativas que garanticen la calidad y oportunidad en la atención de salud. Impulsar la reforma del seguro social obligatorio, que incluya la aplicación de los principios de universalidad, solidaridad, integralidad y equidad, fue otra de las premisas del acuerdo.

Profundizar la revolución educativa

Sobre la educación, las organizaciones sociales definieron profundizar la revolución democrática y cultural. Se pidió acelerar la implementación de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, así como de la elaboración y aprobación de los respectivos reglamentos mediante procesos ampliamente participativos.

La educación, en todos sus subsistemas, áreas y niveles, debe constituirse —en sus políticas y prácticas— en un sector estratégico para el desarrollo económico, cultural, social y político, así como para el proceso de cambio del país, reza una parte del documento conclusivo del encuentro.

La educación debe ser compatible y coherente entre todos sus niveles y subsistemas, principalmente en relación que se establece entre la educación inicial, primaria, secundaria y superior, procurando una formación que tienda a alcanzar la mayor calidad educativa.

El artículo 77 de la Constitución Política establece que los municipios, gobernaciones y Gobierno nacional deben incrementar sus inversiones y gastos en educación en la perspectiva histórica de alcanzar el 33 por ciento del presupuesto, para asegurar la implementación de la Ley de la Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

****Conclusiones**

VIVIENDA Y AGUA POTABLE PARA EL VIVIR BIEN

La Mesa de Políticas Sociales propuso la elaboración de la Ley Plurinacional de Vivienda y Hábitat para Vivir Bien.

Asimismo, la mesa planteó que el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo debe buscar mecanismos que determinen las tasas de interés, y requisitos flexibles que incorporen principios de economía plural para el financiamiento de viviendas sociales.

También propuso que los diseños de las viviendas deben ser propios de cada región, a partir del respeto a los valores socioculturales, en armonía con la Madre Tierra.

Además, se debe promover la ciencia y tecnología de manera que se utilicen los materiales del lugar a través de la investigación participativa. Promover la creación de fábricas comunitarias o mixtas en cada región para la elaboración de materiales de construcción propios del lugar.

Crear un sistema único de registro de beneficiarios de bienes inmuebles en el país que permita identificar a las personas que cuentan con vivienda (a partir de la información de alcaldías, derechos reales, organizaciones sociales, biométrico, censo de población y vivienda) es parte de las propuestas de esa instancia de trabajo.

La necesidad de una Ley de Vivienda y Hábitat Digna, que incluya la reversión de viviendas sociales y sanciones drásticas a las personas que incurrir en estos delitos es también parte de las demandas.

Agua

Sobre este punto se sugirió regular los costos de la instalación, al igual que los montos de las tarifas y la calidad de ese servicio en base al consumo real.

También se debe fiscalizar la calidad del servicio de agua potable que brindan las cooperativas con participación del control social, además de realizar un estudio socioeconómico (estudio tarifario) en el país.

Por otro lado, se planteó establecer el cobro de tasas y tarifas diferenciadas a las industrias.

Universalizar el acceso al agua potable en sectores que carecen de este líquido elemento, mediante la inversión pública, con preferencia en el área rural y construir sistemas de acueductos es otro acuerdo de la cumbre.

****Conclusiones**

ENCUENTRO PLURINACIONAL APOYA LA POLÍTICA MARÍTIMA DEL GOBIERNO

En la Mesa de Política Internacional y Procesos de Integración Regional se decidió respaldar las acciones del Gobierno sobre la reivindicación marítima.

La decisión anunciada por el presidente Evo Morales, el 23 de marzo de 2011, de acudir a los tribunales internacionales por la demanda de salida soberana al Pacífico, fue debatida y apoyada unánimemente por los participantes en el encuentro.

En ese marco, se sugirió que las embajadas de Bolivia en el exterior deben promover el derecho de Bolivia de acceder a las costas marítimas con soberanía.

Tratados internacionales

En esta instancia, también se propuso trabajar una ley de tratados, en cumplimiento del artículo 258 de la Constitución Política del Estado (CPE), con amplia participación de la sociedad civil.

Asimismo, conforme a la disposición transitoria novena de la CPE, se pidió revisar la totalidad de los instrumentos internacionales vigentes, en el marco del respeto a la soberanía, los intereses nacionales y el Vivir Bien.

Despenalizar el acullico

La mesa también respaldó la decisión tomada por el Gobierno de despenalizar el consumo tradicional y cultural de la hoja de coca y el mate, a través de la denuncia ante la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y su posterior adhesión con reserva.

Según los asistentes a esta mesa, Bolivia debe promover y buscar mecanismos internacionales, a través de las representaciones diplomáticas, para lograr la despenalización internacional de la hoja de coca.

La sistematización y socialización de los instrumentos internacionales vigentes en favor de los intereses nacionales es otra propuesta inserta en el documento de conclusiones de la mesa.

ONG

En el Encuentro Plurinacional se planteó elaborar una nueva normativa para supervisar a las oenegés en Bolivia, de manera que los objetivos y acciones de éstas se ajusten a las disposiciones de la CPE y al Plan Nacional de Desarrollo, evitando cualquier tipo de injerencia en asuntos internos.

El Gobierno, anteriormente, denunció que algunas oenegés en Bolivia hacen labor política de desestabilizar la gestión presidencial de Evo Morales.

Para el efecto, según el presidente Evo Morales, se infiltran en las organizaciones sociales e indígenas para desde ahí promover marchas y conflictos contra el Gobierno del Estado.

No a las bases militares

Desarrollar políticas dirigidas a evitar el establecimiento de bases militares extranjeras en territorio boliviano y promover la cultura de paz en los foros regionales y hemisféricos fue otra de las conclusiones de esta mesa de trabajo, en la última fase del Encuentro Plurinacional, realizado entre el 9, 10 y 11 de este mes en Cochabamba.

****Conclusiones**

DECLARAN AÑO DE LOS ESTATUTOS AUTONÓMICOS

La construcción de las autonomías debe obedecer a los lineamientos de la Constitución Política del Estado y de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, fundamentándose en un nuevo modelo de gestión pública autonómica, impulsando el modelo económico social comunitario de desarrollo productivo, señala parte de las conclusiones de la mesa que debatió esa temática.

En la mesa se concluyó la urgencia de elaborar, adecuar, socializar y aprobar los estatutos autonómicos y cartas orgánicas, en un corto plazo.

Para el efecto, y en el marco de la Ley Marco de Autonomías, las Entidades Territoriales Autónomas (ETAS) deben garantizar la participación activa de las bolivianas y bolivianos en ese proceso. En ese contexto, el Encuentro Plurinacional declaró a 2012 como el Año de Prioridad para la Elaboración de los Estatutos, sean estos departamentales, indígena originario campesinos (IOC) y regionales, y de las cartas orgánicas municipales.

En ese marco, se sugirió la difusión y socialización de los estatutos departamentales, regionales, indígena originario campesinos y cartas orgánicas.

La norma prevé que la elaboración de estos documentos establece las etapas de adecuación, aprobación e implementación, en coordinación entre los niveles de gobierno y las organizaciones sociales. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización prevé que el Estado debe garantizar los recursos necesarios para ese proceso.

Para el proceso de adecuación normativa, se sugirió que las normas transversales —que se refieren a aspectos administrativos, financieros y de planificación— se adapten al modelo autonómico, siguiendo principios de descolonización, desburocratización y transparencia; garantizando la eficiencia y eficacia de los servidores públicos, con agilidad en los procesos, costos accesibles y que permitan la desconcentración y además la descentralización institucional y administrativa.

Entre estas normas, se encuentran la Ley de Participación y Control Social, que debe garantizar la participación de las organizaciones sociales en el marco autonómico, considerando la particularidad de cada región. También están la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional y la Ley de Administración y Gestión Pública y sus reglamentos, que definen los límites de las compras menores.

Según el Ministerio de Autonomías, los departamentos de Santa Cruz, Beni y Tarija, que se consideraban los abanderados de las autonomías, son los más rezagados en la elaboración de sus estatutos. La Paz y Pando son los más avanzados.

Las autonomías indígenas, que arrancaron con incertidumbre y dificultades, también registran avances. Es así que cuatro de la 11 autonomías indígenas ya culminaron la redacción de sus respectivos estatutos.

****Conclusiones**

COMISIÓN SUGIERE DESCOLONIZAR EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

La mesa de trabajo del Encuentro Plurinacional referida a la Comunicación y revolución cultural concluyó en que la descolonización, despatriarcalización e interculturalidad deben ser transversales en toda la programación y el enfoque de la información y comunicación de los medios públicos y privados.

En las propuestas relativas a la temática de comunicación, los sectores adscritos a la mesa sugirieron abrir el debate para la elaboración participativa de una Ley Marco de Comunicación, basada en la Constitución Política del Estado (CPE), la descolonización, y que incluya aspectos como la responsabilidad social.

En la mesa también se planteó la necesidad de tomar en cuenta la reglamentación del trabajo en los medios impresos, audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación.

Salud mental

Asimismo, se estableció que los medios deben velar por la salud mental de la niñez, la adolescencia y la juventud.

Una programación educativa y contenidos que promuevan y respondan a la realidad plurinacional, pluricultural, plurilingüe, intercultural e intracultural fue otro pedido de los sectores sociales plasmado en las conclusiones de la mesa.

La cumbre planteó también la articulación de los medios de comunicación de pueblos indígenas originarios, interculturales y afrodescendientes a través de un Consejo Plurinacional de Comunicación y consejos departamentales. También se definió elaborar una ley para el ejercicio profesional del comunicador social profesional.

Además —agrega otra de las propuestas— se debe incorporar los derechos a la comunicación e información en las Cartas Orgánicas y Estatutos autonómicos departamentales. Esta idea fue presentada por la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz (FTPLP).

Se sugirió también normar mejor la propaganda y publicidad en los medios.

Otro planteamiento fue generar mecanismos para sancionar el incumplimiento de los principios de veracidad, como parte de las conclusiones de mesa. Se propuso que los medios de difusión que no cumplan una función social o las normas vigentes, deberían ser sancionados en el marco de las leyes vigentes.

La federación paceña planteó una Ley de Seguridad Laboral y Seguro de Vida para los trabajadores de ese sector.

También se planteó que todos los medios de información masiva destinen espacios gratuitos para la socialización de leyes y políticas públicas.

Los propietarios de los medios de comunicación privados, las asociaciones de periodistas fueron los ausentes del Encuentro Plurinacional.

****Conclusiones**

DEMANDAN UNA LUCHA FRONTAL Y CONSTANTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Mesa de Transparencia, en sus deliberaciones, declaró una lucha constante y frontal contra la corrupción, para forjar una sociedad limpia, transparente y libre de ese flagelo.

En ese marco, las organizaciones sociales consideran que las acciones y resultados alcanzados en la lucha contra la corrupción han sido efectivos. Sin embargo, se considera necesario que las otras entidades como el Órgano Judicial y el Ministerio Público, que realizan acciones en coordinación con el ministerio del ramo, puedan reconducir en forma efectiva sus lineamientos en la lucha contra la corrupción.

Entre los acuerdos programáticos se pidió una mayor socialización y difusión de toda la normativa emitida por el Estado Plurinacional con la participación de la sociedad civil organizada, antes y después de su aprobación, a través de escuelas de formación o entidades municipales, departamentales o nacionales que tengan específicamente esa función.

Se planteó priorizar también la aprobación de normas como la Ley de Control Social y su reglamento; la Ley de Protección de Testigos y Denunciantes, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley de Extinción de Dominio, la ley de creación de un banco de datos para la regulación de personas y/o empresas que hayan afectado a los intereses y/o patrimonio del Estado.

También se demandó la ley que regule el accionar de agentes encubiertos dentro de la lucha contra la corrupción.

Comités de Vigilancia

La abrogación inmediata del Decreto Supremo 24447 y de toda normativa que regule la creación y funcionamiento de los comités de vigilancia, a través de la norma que corresponda, fue sugerida. La modificación al Código de Procedimiento Penal, de acuerdo con la realidad social actual y la Constitución Política del Estado, fue otro acuerdo al que se llegó en la mesa.

La creación de las unidades de transparencia, de acuerdo con el reglamento específico, en todas las entidades públicas y privadas que prestan servicios públicos deberá tener dependencia funcional del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción y dependencia administrativa a cargo de cada entidad.

Se pidió el incremento de presupuesto para el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción para el mejor desarrollo de sus actividades. Para el efecto, se estableció que este Ministerio podrá incrementar su presupuesto de manera proporcional a la recuperación de bienes emergentes de la lucha contra la corrupción.

También se acordó crear representaciones del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción en todos los departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia y en la ciudad de El Alto.

Se pidió la implementación en todo el sistema educativo del Estado Plurinacional de Bolivia (escuelas, universidades y otros centros de educación) de materias de ética, transparencia y lucha contra la corrupción de manera obligatoria, según lineamientos establecidos por el Ministerio del área.

Se sugirió que se institucionalice que los servidores públicos del Gobierno, con la participación obligatoria de las organizaciones sociales y sus bases en cada lugar, atiendan las necesidades en los mismos lugares (municipios, gobernaciones y otros), es decir no sólo hacer un trabajo de escritorio.

Se pidió que los medios de comunicación, de forma gratuita, promocionen y difundan las rendiciones de cuentas de las entidades estatales y de empresas privadas que prestan servicios públicos, además de las capacitaciones y eventos nacionales e internacionales en el ámbito de la transparencia.

****Conclusiones**

FORTALECER EL SISTEMA DE LEYES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Mesa de Seguridad Ciudadana, que trató los puntos de la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, propuso sintetizar en leyes el fortalecimiento del sistema.

En ese marco, se planteó la necesidad de aprobar las leyes de Seguridad Ciudadana, de Armas, Explosivos y otros. Además, se propuso el control, expendio y consumo de bebidas alcohólicas; la prevención contra el robo de vehículos, autopartes y accesorios; de Bomberos; de faltas y contravenciones; y de justicia penal especializada para adolescentes (de entre 14 y 21 años).

Los actores sociales vinculados con la Seguridad Ciudadana, como la Policía, los ministerios de Justicia y Gobierno, así como las organizaciones sociales que se dieron cita en el Encuentro Plurinacional para Profundizar el Cambio, pidieron penalizar la publicidad sexual que involucre la imagen de niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres en general, así como profundizar la implementación de la Ley de Modificaciones al Sistema Penal, como también la reforma al Código de Procedimiento Penal, para evitar la reincidencia.

En la mesa también se propusieron reformas al Régimen Penitenciario, para mejorar las condiciones de vida en las cárceles, los procesos de rehabilitación y reinserción social fueron sugeridos.

La Ley de Protección de Denunciantes, Informantes y Testigos y el anteproyecto de Ley de Juventudes fueron otras demandas.

Sobre los decretos supremos se sugirió la aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Vial.

La modificación y fortalecimiento de las normativas para la lucha contra el contrabando de hidrocarburos y otros combustibles es otro punto que mereció amplio debate.

Para que la Seguridad Ciudadana pueda consolidarse, se planteó el fortalecimiento tecnológico y operativo de las unidades policiales, con la dotación de vehículos adecuados, equipos y recursos materiales, logísticos necesarios.

Diseñar e implementar un Plan Nacional de Vivienda Fiscal y Alimentación para los efectivos policiales en los diferentes destinos del país, también formó parte del propuesta.

La desconcentración de los servicios en Estaciones Policiales Integrales, la construcción de infraestructura policial para los servicios integrales a través de patrullaje policial motorizado y a pie, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Bomberos, Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, Radio Patrulla 110, y otros son las propuestas.

****Conclusiones**

POLÍTICAS DE EMPLEO Y SALARIOS

La mesa del eje temático Salario, Empleo y Estabilidad Laboral consensuó la necesidad de que el Estado formule políticas de empleo para las personas con discapacidad, además de diseñar e implementar políticas y programas de capacitación técnico laboral.

Entre las conclusiones de esta mesa de trabajo se planteó que la inversión es el mejor camino para generar mayor producción y por ende más empleo digno.

Por tanto, las organizaciones económicas comunitaria, social cooperativa, estatal (nacional, departamental, municipal, indígena originario campesino) y privada deben buscar invertir más en los sectores generadores de empleo, preferentemente en el área rural.

Eliminar en la práctica la discriminación laboral, salarial, urbano-rural, hacia las mujeres. El aporte de las mujeres en los hogares, en el área rural, las que trabajan incluso más horas de las establecidas por ley, es otra demanda de esta mesa de trabajo.

También se propuso generar políticas de empleo orientadas a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Promover la aprobación de la Ley del Trabajador asalariado rural. Respetar los derechos laborales mediante un mayor control, por parte de inspectores del Ministerio de Trabajo.

Institucionalizar el desarrollo del diálogo tripartito (empresarios, trabajadores y Estado) y que tome en cuenta el empleo, la estabilidad laboral, el salario, la producción y la inversión, es otra propuesta.

Construir de manera corresponsable y participativa una política nacional de empleo en el marco del Plan General de Desarrollo del Estado (PGDES).

Salarios

Priorizar los incrementos salariales a los menos favorecidos (inversamente proporcional donde corresponda), fue otra de las demandas de esta mesa.

Se vio además la existencia de marcadas distancias, entre los que ganan menos y los que ganan más, por lo que la política salarial debe dirigirse a beneficiar a los que históricamente han sido excluidos.

Por otro lado, se estableció que el incremento salarial debe considerar la inflación, en el sentido de reponer la pérdida del poder adquisitivo, precautelando la sostenibilidad financiera y productividad.

Esta mesa consideró que la fuente del salario es la producción, tanto en el área rural como urbana.

En ese contexto, se debe comprender que el mejor camino para obtener mayores salarios es lograr una mayor productividad.

Tomado de: <http://www.plataformaenergetica.org/content/3158>
